

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
NIT: 890.208.727-1

CONSTANCIA

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS – DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO –
EMPLEO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 06**

Que el día veintiocho (28) de junio del año dos mil veintidós (2022) se publicó en la página web www.uts.edu.co, resultado del Estudio de Verificación de Requisitos por el término de cinco (05) días hábiles.

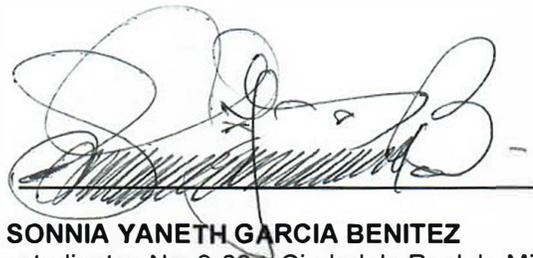
Que siendo el día seis (6) de julio de 2022 y transcurrido el tiempo de publicación del mencionado estudio, los siguientes funcionarios se manifestaron con aceptación por escrito, ante la Dirección Administrativa de Talento Humano, para acceder al derecho preferencial a encargo, del empleo que nos ocupa.

- 1 CHACON DURAN MAURICIO
- 2 GAMBOA SAAVEDRA EDWIN
- 3 MANTILLA CACERES ALEJANDRO
- 4 OLAYA CRUZ MARTHA ISABEL
- 5 ORTEGA QUINTERO CARMEN SMITH
- 6 SEPULVEDA BADILLO NINI JOHANNA

Que, a la fecha, no se ha recibido por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano, inconformidad alguna respecto del resultado del estudio antes mencionado.

Teniendo en cuenta, que existe pluralidad de servidores que manifestaron su aceptación y cumplen con la totalidad de requisitos, se procederá a implementar los métodos dispuestos en el Criterio Unificado 13082019 del 13 de agosto de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

La presente constancia se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).



NOMBRE Y APELLIDOS: SONNIA YANETH GARCIA BENITEZ
DIRECCIÓN: Calle de los estudiantes No. 9-82 – Ciudadela Real de Minas
EMAIL: talentohumano@correo.uts.edu.co
TELÉFONO: 321 3574142

Proyectó y Revisó: María Fernanda Rengifo Chávez/CPSP/TH